



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de abril de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el martes 28 de abril de 2020. Los representantes del Sudán y de la República Democrática Federal de Etiopía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, esas exposiciones informativas y declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José **Singer Weisinger**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix**

Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos relativos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Asimismo, pondré al Consejo al corriente de los últimos acontecimientos ocurridos desde la publicación del informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí (S/2020/308).

A pesar de la mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, sigue siendo muy poco probable que se logre avanzar en la determinación del estatuto definitivo de la Zona de Abyei a corto o mediano plazo. Dado que la Comisión de la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación están dedicando todos sus esfuerzos a otras prioridades, se ha vuelto más importante mejorar el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana mediante el nombramiento de un jefe adjunto de misión para la UNISFA, mientras el Enviado Especial trabaja con la Unión Africana en la búsqueda de medios de revitalizar el proceso político. En ese sentido, un hecho positivo que cabe mencionar es que el 4 de marzo la UNISFA celebró consultas con el Primer Ministro del Sudán, Sr. Abdalla Hamdok, para resolver las cuestiones de la pista de aterrizaje de Athony y el nombramiento de un jefe adjunto de misión. El Primer Ministro ha expresado su voluntad de apoyar a la misión en esos ámbitos.

En el plano local, la situación de la seguridad en la Zona de Abyei sigue siendo inestable, con episodios de incremento de las tensiones entre las comunidades ngok-dinka y miseriya, un aumento de la delincuencia y la presencia de elementos armados en la zona de responsabilidad de la UNISFA. La UNISFA ha tratado de contener la inseguridad y mantener la Zona de Abyei como una zona libre de armas mediante la respuesta rápida y la presencia en zonas vulnerables. Sin embargo, los movimientos de hombres armados que la población local denunció en varias ocasiones durante el período objeto de examen han seguido siendo un motivo de preocupación.

Efectivos de la UNISFA también han sido objeto de ataques por parte de elementos armados. En el incidente más reciente, ocurrido el 24 de abril en el Sector Centro, fuerzas de la UNISFA pararon a un pastor miseriya armado en Nainai, quien les disparó. En otro incidente registrado el mismo día, también en el Sector Centro, un grupo armado miseriya, con fusiles de asalto automáticos, se enfrentó a efectivos de la UNISFA en el puesto de Alal.

En cuanto a la fuerte escalada de violencia entre comunidades, que incluye los hechos del 19 de enero, cuando presuntos ngok-dinkas atacaron y mataron a tres miseriyas, y del 22 de enero, cuando elementos armados miseriyas mataron a 33 ngok-dinkas en Kolom en lo que se cree que fue un ataque de represalia, la UNISFA estableció un equipo de investigaciones conjunto para efectuar una investigación preliminar de los incidentes con posterioridad a esos ataques. Las tensiones, que se habían intensificado con rapidez, en estos momentos están disminuyendo lentamente gracias a los despliegues preventivos y al contacto de la misión con las comunidades locales.

El 16 de marzo tuvo lugar en Diffra, en el Sector Norte, una conferencia de dirigentes tradicionales, integrada por los Jefes Supremos de las comunidades ngok-dinka y miseriya. Las dos partes reconocieron la necesidad de la paz y convinieron en no agravar la situación. El 9 de abril se celebró en Diffra una reunión de seguimiento con los dos Jefes Supremos. Aunque todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre la migración hacia el sur de los pastores miseriyas para la próxima estación seca,

en esas reuniones fue posible reunir a los líderes tradicionales de ambas partes por primera vez desde los ataques ocurridos en Kolom en enero. Además, eran las primeras reuniones en ese formato desde noviembre de 2017, cuando los dirigentes se reunieron en Addis Abeba en una sesión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. A pesar de ser aún insuficientes para restablecer la estabilidad en la zona, esas medidas adoptadas por las dos comunidades son alentadoras. Nuestra máxima preocupación es mantener el diálogo positivo restablecido entre las dos comunidades. Una vez que la misión haya finalizado el informe de investigación sobre Kolom, hablaré con el Comandante de la Fuerza sobre qué otras medidas podrían adoptarse para evitar la repetición de este tipo de incidentes en el futuro.

En otras situaciones, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras realizó algunos avances para llegar a los puntos de referencia especificados en la resolución 2497 (2019). En el documento final de la sesión ordinaria del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, celebrada en Yuba el 19 de febrero, se dieron orientaciones claras para las actividades operacionales del Mecanismo Conjunto. En estos momentos, ambas partes han desplegado ya a la totalidad de los observadores nacionales, conforme al acuerdo. Además, también estaba plenamente garantizada la libertad de circulación para las misiones de vigilancia aérea y terrestre. La base de operaciones de Abu Qussa/Wunkur fue establecida con éxito el 13 de enero.

En cuanto al proceso actual de generación de fuerzas policiales, el despliegue de las tres unidades de policía constituidas autorizadas, que se espera estén en el terreno para julio, está sufriendo importantes demoras debido a las restricciones a los viajes decididas por el Gobierno del Sudán para impedir la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El proceso de despliegue de la primera unidad de policía constituida identificada, de Etiopía, estaba muy avanzado a principios de marzo, con la finalización de la visita previa al despliegue en la zona de la misión. Sin embargo, todas las medidas ulteriores tuvieron que ser suspendidas en vista de la pandemia de COVID-19.

Si bien no se han registrado casos de COVID-19 en el seno de la UNISFA, los equipos médicos de la fuerza de tareas de la UNISFA especializados en la COVID-19 están visitando todas las bases de operaciones y todos los sectores para verificar el estado de preparación de la misión. Se han completado los trabajos de ingeniería para el establecimiento de una zona de cuarentena con 16 camas para el personal uniformado. Celebro que el Primer Ministro haya asegurado que próximamente creará un equipo encargado de llevar a cabo las consultas necesarias con el Ministerio de Defensa e Información para el uso de la pista de aterrizaje de Athony, lo que mejorará considerablemente la capacidad de evacuación médica de la UNISFA y resolverá sus actuales problemas logísticos.

En el plano local, la UNISFA lleva a cabo diariamente actividades de sensibilización con una gran parte de los interlocutores, entre ellos la sociedad civil, asociaciones de mujeres, comunidades que acuden a los diferentes mercados y a las reuniones específicas con los Jefes Supremos, jueces y fiscales, a fin de fomentar el lavado de manos y el distanciamiento físico. Como resultado de las conversaciones mantenidas en centros de detención, el tribunal penal principal decidió poner en libertad a 13 reclusos condenados por delitos menores para ayudar a descongestionar las celdas y para cumplir con las directrices de la Organización Mundial de la Salud en materia de distanciamiento físico. Además, los organismos están manteniendo conversaciones con la administración local sobre los requisitos necesarios para establecer puntos de reconocimiento en diversos lugares de la Zona de Abyei.

Si bien los próximos meses traerán sin duda algunos desafíos nuevos y sin precedentes a medida que afrontamos la pandemia de COVID-19, los dirigentes

de la UNISFA seguirán colaborando con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para facilitar la aplicación de los aspectos pendientes de sus acuerdos anteriores y del mandato de la UNISFA. La UNISFA también seguirá desempeñando un papel estabilizador en la zona de Abyei y a lo largo de las regiones fronterizas.

Por lo tanto, quisiera pedir que el Consejo de Seguridad apoye de manera constante la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de octubre de 2020.

Anexo II

Declaración del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga

Quiero agradecerle, Sr. Presidente, esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución 2046 (2012), que se refiere a las cuestiones bilaterales pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur y al conflicto en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul.

Esta sesión informativa tiene lugar en un momento en el que la comunidad internacional se enfrenta a una pandemia mundial letal en la forma de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el Sudán y en Sudán del Sur, la pandemia de COVID-19 tiene amplias repercusiones sanitarias, humanas y socioeconómicas, que se ven agravadas por la caída en picado de los precios del petróleo, una invasión de langostas del desierto y las vicisitudes del clima. Se necesitará un apoyo externo urgente para ayudar a ambos países a contrarrestar esos problemas. Es probable que la pandemia también tenga un efecto negativo en los procesos de paz de los dos países, entre otras cosas al ralentizar considerablemente los contactos. Mi Oficina está coordinando actualmente el apoyo técnico en todo el sistema de las Naciones Unidas para que la secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) pueda formular una estrategia regional y elaborar un plan de acción en respuesta a la pandemia, de conformidad con las decisiones de la cumbre virtual de la IGAD de 30 de marzo, presidida por el Primer Ministro Abdalla Hamdok.

Desde mi anterior informe al Consejo, en octubre de 2019 (véase S/PV.8644), he tenido la oportunidad de entrar en contacto con las autoridades del Sudán y Sudán del Sur, así como con los agentes regionales. Mi visita conjunta con el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix a Abyei el pasado febrero, tras el trágico incidente de Kolom, formaba parte de esos esfuerzos. Es innegable que ambos países han consolidado sus mejores relaciones, en particular mediante el papel constructivo que desempeñan recíprocamente en el proceso de paz. A ese respecto, Sudán del Sur ha seguido acogiendo y facilitando el proceso de paz sudanés bajo los auspicios del Presidente Salva Kiir Mayardit. A la inversa, la mediación del Gobierno del Sudán contribuyó al acuerdo logrado entre el Presidente Kiir y el Sr. Riek Machar, que llevó a la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado el 12 de marzo de 2020.

Además, al haber heredado el expediente de Sudán del Sur como nuevo Presidente de la IGAD en un momento en que la oposición y el actual Gobierno estaban estancados en relación con la cuestión del número y las fronteras de los estados, se atribuye al Primer Ministro Hamdok, junto con su cogarante, el Presidente Museveni de Uganda, haber contribuido a resolver la cuestión alentando al Presidente Kiir, paralelamente a la cumbre de la Unión Africana celebrada a principios de febrero, a volver al número de diez estados para Sudán del Sur. A continuación, el Primer Ministro Hamdok felicitó al líder de Sudán del Sur por “la valiente decisión” que tomó el 15 de febrero, en la que apoyó la posición de la IGAD. Demostrando el cambio de espíritu de la relación, el Presidente Kiir condenó el intento de asesinato del Primer Ministro Hamdok en Jartum ocurrido el 9 de marzo. En el mismo sentido, el Sudán, al tiempo que garantizaba la seguridad del Sr. Machar en Jartum, se aseguró de que el Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, también conocido como Hemedti, lo acompañara a Yuba y desde allí para celebrar consultas, en particular durante sus reuniones personales con el Presidente Kiir durante el período comprendido entre septiembre de 2019 y febrero de 2020.

La solidez de las mejores relaciones entre los dos países fue puesta a prueba por dos tristes acontecimientos. El primero fue un ataque armado mortal perpetrado

por pastores miseriyas en la localidad de Kolom de Abyei el 22 de enero contra una comunidad de ngok dinka, y el segundo fue la muerte repentina por causas naturales, ocurrida el 25 de marzo en Yuba, del Ministro de Defensa del Sudán, General Jamal Al-Din Omar, tras haber presidido conjuntamente la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, junto con su homólogo de Sudán del Sur. Hay que reconocer que el énfasis que han puesto ambas partes en profundizar su cooperación y apoyar recíprocamente la estabilidad y la paz es encomiable.

En el Sudán, donde el Primer Ministro Hamdok dirige actualmente una transición difícil, su atención se centra en gran medida en disipar las tensiones y lograr un consenso entre los agentes políticos de Jartum, entre otras sobre cuestiones derivadas de la situación económica cada vez más grave. Mientras tanto, el Primer Ministro también está tratando de cumplir su compromiso con la paz a través de negociaciones con los movimientos armados. A ese respecto, es alentadora la reciente declaración del Presidente del Consejo Soberano, General Al-Burhan, sobre la unidad de la dirección de la transición. En Sudán del Sur, el Presidente Kiir y el Vicepresidente Primero Riek Machar se esfuerzan actualmente por restablecer una asociación que ha mostrado dos veces sus límites, al tiempo que se esfuerzan también por superar el estancamiento político en relación con el reparto de los estados y la asignación de gobernadores.

Por lo demás, la cooperación en materia de gestión del petróleo entre los dos países se ha mantenido firme. Tras la decisión de prorrogar el acuerdo sobre el petróleo más allá del plazo de diciembre de 2019 hasta marzo de 2022, Sudán del Sur ha efectuado de manera constante los pagos relacionados con el acuerdo financiero de transición, proporcionando al Sudán 28.000 barriles de petróleo diarios. De la cantidad inicial adeudada de 3.020 millones de dólares, ahora Sudán del Sur debe aproximadamente 500 millones de dólares y seguirá utilizando las instalaciones con sede en el Sudán y exportando su petróleo a través de Port Sudan mediante el pago de una tasa fija de procesamiento, tránsito y transporte. El efecto de la drástica caída de los precios del petróleo de este mes en esta cooperación sigue sin estar claro.

Dado que la mayoría de los movimientos sudaneses de oposición armada se conformaron con que el Presidente Kiir les facilitara las negociaciones con Jartum, y que se descartó la posibilidad de trasladarlos a un tercer país, las conversaciones se reanudaron en Yuba en enero y siguen en curso. Desde el estallido de la COVID-19, las conversaciones han procedido en un formato virtual. El Primer Ministro Hamdok sigue dispuesto a debatir todas las cuestiones y las causas profundas de los numerosos conflictos del Sudán con la esperanza de alcanzar un acuerdo que reúna a todos los sudaneses. Los movimientos de oposición también han reafirmado su determinación irreversible de lograr la paz, lo cual es alentador.

Es crucial que, a pesar de los desacuerdos entre las partes sobre cuestiones como el laicismo, la autonomía y la libre determinación, que han dado lugar a diversas prórrogas del plazo inicial para la conclusión de las conversaciones, se han logrado progresos importantes a nivel mundial, como lo demuestra, entre otras cosas, el hecho de que los movimientos armados hayan reiterado su compromiso con diferentes alto el fuego unilaterales. A instancias del Presidente Kiir, el principal mediador de Sudán del Sur ha viajado ocasionalmente a Jartum para informar a las autoridades sudanesas sobre los progresos logrados en el proceso de paz. Se prevé que las conversaciones previstas terminen el 9 de mayo, pero queda por ver si ese plazo se cumplirá en las actuales circunstancias.

Hasta la fecha, el Gobierno ha firmado acuerdos marco con el Movimiento/ Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (M/ELPS-N) (Agar), así como con los movimientos armados de Darfur y la parte oriental del Sudán. En los acuerdos se abordan las principales preocupaciones relativas a la marginación, la falta de

desarrollo y la participación en las instituciones de gobernanza. Sin embargo, en ellos no se da una respuesta completa a la cuestión de la separación de la religión y el Estado, que el SPLM-Norte (Agar) considera crítica. Las próximas fases de negociación se referirán a la disposiciones de seguridad y la participación en las instituciones de transición.

En las negociaciones con los movimientos armados de Darfur se obtuvo un resultado importante cuando el 11 de febrero se llegó a un acuerdo con el Gobierno a fin de establecer un tribunal especial para los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos en Darfur, así como para procurar justicia en la Corte Penal Internacional. A pesar de los avances registrados en el tema de Darfur, la ausencia de la facción de Abdel Wahid del Movimiento de Liberación del Sudán en las conversaciones sigue siendo motivo de grave preocupación.

Del mismo modo, las conversaciones con la facción de Abdelaziz Al-Hilu del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N (Al-Hilu)) no parecen haber avanzado. Aunque está presente en Juba, Al-Hilu se ha negado a colaborar con el Gobierno a menos que éste acepte un Sudán laico y la libre determinación de los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul. La posición del Gobierno es que esas cuestiones deben abordarse en la conferencia constitucional y no en las negociaciones de Juba. Un comité conjunto para las reformas, creado el 6 de abril, ha recibido la encomienda de, entre otras cosas, reunirse con Al-Hilu para tratar de salir del estancamiento.

A pesar de que de manera recíproca se están apoyando, el Sudán y Sudán del Sur han asumido compromisos bilaterales de alcance mínimo en el marco de sus acuerdos de cooperación, ya que han seguido centrados en sus conflictos internos. No obstante, han dejado de acusarse entre sí de estar apoyando o albergando a sus respectivos rebeldes. En lugar de eso, se ayudan mutuamente en los esfuerzos que cada uno realiza para poner fin a sus conflictos internos. Aunque ambos países tienen el cuidado de evitar abordar cualquier cuestión conflictiva en medio de las dificultades que atraviesan en sus correspondientes transiciones, y a pesar de la pandemia de COVID-19, se espera que el acercamiento y el fortalecimiento de las relaciones les sirvan de incentivo para posteriormente tratar en el marco de los acuerdos de cooperación las cuestiones pendientes, incluida la situación en Abyei. A este respecto, el anuncio que hicieron el 23 de enero el Presidente Salva Kiir y el General Hemedti sobre el establecimiento de un mecanismo conjunto para proteger a los civiles, el despliegue de una fuerza de separación en la zona y la creación de un comité para investigar el incidente de Kolom son todos pasos positivos. Se espera que estas cuestiones figuren en el orden del día del próximo período de sesiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto que se celebrará en Jartum, encuentro que fue aplazado hasta una fecha no especificada debido a las preocupaciones asociadas a la COVID-19 y al repentino fallecimiento del Ministro de Defensa del Sudán en Juba.

En lo que respecta a las Dos Zonas, la visita del Primer Ministro Hamdok a la zona el 9 de enero y su disposición a debatir sobre todos los temas han suscitado la esperanza de que pronto el conflicto allí será cosa del pasado. Sin embargo, las disputas entre las dos facciones del MLPS-N deben cesar y es necesario avanzar en las negociaciones con el MLPS-N (Al-Hilu).

En la reunión que sostuve con el Presidente Kiir el 17 de enero, lo felicité por su mediación en el proceso de paz del Sudán, que comenzaba a arrojar resultados concretos, y subrayé la importancia de la colaboración sostenida con las autoridades sudanesas en diversas cuestiones bilaterales. El Presidente estuvo de acuerdo y me aseguró que una vez que se lograra la paz en ambos países, estarían en mejores condiciones para debatir las cuestiones pendientes con miras a mantener relaciones

mutuamente beneficiosas. El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que, por ahora, los dos países también darían prioridad a la reconciliación en Abyei. En consecuencia, durante las reuniones que junto con el Secretario General Adjunto Lacroix, celebré con las comunidades miseriya y ngok dinka en Abyei, los días 12 y 13 de febrero, insistí en la importancia de la reconciliación y la coexistencia pacífica.

Mi Oficina seguirá colaborando con las autoridades de ambos países, así como con los principales agentes regionales, incluidas la Unión Africana y la IGAD, según proceda, a fin de alentarlos no solo a consolidar la paz y la estabilidad en sus territorios sino también a impulsar la implementación de todos los acuerdos de cooperación vinculantes.

Anexo III

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Bélgica ante las Naciones Unidas, Sra. Karen Van Vlierberge

Agradezco a los ponentes sus informes.

Como es habitual, en el debate sobre Abyei no faltan las referencias a lo que acontece en el Sudán y Sudán del Sur. Las transiciones que se están produciendo en ambos países pueden influir positivamente en los esfuerzos encaminados a resolver la cuestión de Abyei. Acogemos con satisfacción los pasos positivos que se han venido dando en los últimos meses.

Somos además conscientes de que esas transiciones, junto con las consecuencias humanas y económicas de la crisis asociada a la enfermedad por coronavirus, requieren toda la atención de los dos Gobiernos. Sin embargo, les instamos a mantener el asunto en sus agendas de manera que podamos llegar a un acuerdo final respecto del estatus de Abyei. Se requiere la colaboración dedicada y total de ambos Gobiernos para alcanzar una paz sostenible en la zona. Esto incluye la creación de las condiciones para que la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) cumpla con su mandato.

Hacemos notar que la situación de la seguridad sigue siendo frágil, y que se han producido algunos trágicos estallidos de violencia. Instamos a las partes a que lleven a los responsables ante la justicia.

Coincidimos con el Secretario General en que la UNISFA cumple una función fundamental al frenar la violencia y el aumento de la actividad delictiva, así como al proteger a los civiles, incluso mediante la mitigación de las tensiones entre las comunidades. También acogemos con satisfacción los esfuerzos que realiza la UNISFA para impulsar la paz, el diálogo y la resolución de conflictos, entre otras cosas apoyando al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación.

La UNISFA no puede encargarse eternamente de proveer los servicios administrativos y públicos que la población de Abyei tiene derecho a recibir de manera regular. Por eso es necesario encontrar una solución por medio del diálogo político. Exhortamos a todas las partes a que sigan cooperando con ese fin y a que aprovechen el impulso de la transición. Mientras se espera por un acuerdo definitivo sobre el estatus de Abyei, es difícil prever una salida responsable de la misión.

Por último, es preciso implementar las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, en particular nombrando un jefe adjunto civil para la UNISFA y aumentando el componente de policía de la misión. Esperamos con interés un mayor progreso en ese sentido.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino de China ante las Naciones Unidas, Sr. Yao Shaojun**

Agradezco al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga sus detalladas exposiciones informativas. También doy la bienvenida a la sesión de hoy a los Representantes Permanentes del Sudán y Etiopía.

En la actualidad, la situación en la Zona de Abyei continúa siendo por lo general tranquila y estable. La situación política en el Sudán y Sudán del Sur ha registrado avances positivos. Las dos partes han reforzado su interacción y cooperación en Abyei y han estado colaborando de forma activa con la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Estos avances positivos no han sido fáciles, especialmente durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Secretario General señala en su informe que la Zona de Abyei aún enfrenta muchos desafíos y la situación de la seguridad sigue siendo frágil (S/2020/308). La resolución adecuada de esta cuestión es de vital importancia para la estabilidad del Sudán, Sudán del Sur y toda la región.

El Consejo de Seguridad debe seguir respetando plenamente el papel rector del Sudán y Sudán del Sur en la solución de la cuestión de Abyei, debe escuchar con atención las opiniones de las dos partes y debe apoyar los esfuerzos de las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Esperamos que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur sigan buscando una solución política a esta cuestión, entre otras cosas mediante el establecimiento de instituciones administrativas, judiciales y de seguridad pública. La comunidad internacional debe prestar asistencia a ambas partes, sobre todo en la lucha contra la COVID-19.

Seguimos apoyando a la UNISFA en el cumplimiento de su mandato. La misión desempeña un papel importante en el mantenimiento de la estabilidad de la Zona de Abyei. China acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados por Etiopía como uno de los países que aportan contingentes, hace notar la recomendación del Secretario General y apoya la prórroga del mandato de la UNISFA. A este respecto, debemos escuchar atentamente las opiniones de los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, la Unión Africana y los países que aportan contingentes. Al mismo tiempo, apreciamos los esfuerzos que viene realizando la Secretaría para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y la alentamos a que mejore la seguridad del personal de mantenimiento de la paz en la UNISFA.

China está dispuesta a trabajar con los países africanos y la comunidad internacional para contribuir a resolver la cuestión de Abyei y promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en esa región.

Anexo V**Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, Sr. José Singer Weisinger**

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas.

El período sobre el que se informa se ha caracterizado por avances positivos que se han logrado bajo la influencia de las transiciones pacíficas que se han producido en ambos países. Sin embargo, son muy preocupantes los recientes ataques violentos perpetrados en Abyei, que han dejado un saldo de muertes, secuestros y aldeas incendiadas, además de causar otras víctimas. Debido a la inseguridad, los organismos humanitarios no han podido ejecutar proyectos de ayuda en algunos territorios. Esta situación tan frágil se recrudece ante los recurrentes ataques armados, los efectos del cambio climático y, ahora, la amenaza de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que requiere esfuerzos conjuntos para contener su propagación.

Desde que comenzó el conflicto, el Sudán y Sudán del Sur han prestado atención limitada a sus responsabilidades respecto de Abyei, ya que se enfrentan a otras cuestiones apremiantes. Es preciso hacer más para propiciar la consolidación de la paz y la seguridad promoviendo un proceso político viable, que conduzca, en última instancia, a la plena aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. Por consiguiente, también es fundamental dotar a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) de un mandato y capacidades apropiados y recursos suficientes. El nombramiento de un jefe adjunto de misión civil y de otro personal civil y policial clave, así como la puesta en servicio de la pista de aterrizaje de Athony, sería un gran impulso con ese fin.

Acogemos con agrado los progresos realizados en el despliegue de los equipos conjuntos de observadores militares en toda la zona de Abyei, y también en la aplicación de los parámetros establecidos en el contexto del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

La población de Abyei espera respuestas a sus necesidades prioritarias, por ejemplo, en cuanto a la atención sanitaria, la nutrición, la alimentación y el agua, y protección para sus derechos humanos. Es preocupante que se denuncien casos de violencia sexual y de género que afectan a menores y que las mujeres de la zona de Abyei no estén suficientemente representadas en los procesos de adopción de decisiones. A este respecto, celebramos la renovación del nombramiento de una representante femenina en el comité conjunto para la paz entre las comunidades ngok dinka y la actual redacción de un plan de acción para promover una aplicación coherente de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Para concluir, quisiéramos poner de relieve la iniciativa de convocar, el 9 de abril, una conferencia de dirigentes tradicionales, así como la magnitud y la amplitud de la promoción de la protección de los derechos humanos, sobre todo de las mujeres y los niños. A fin de lograr una paz sostenible, el Sudán y Sudán del Sur deben adoptar medidas concretas para cumplir sus compromisos, y el Consejo debe volver a prestar atención a esta cuestión. Las deliberaciones venideras sobre el mandato de la UNISFA nos ofrecen la oportunidad perfecta para hacerlo.

Anexo VI**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Estonia ante las Naciones Unidas, Sr. Gert Auväart**

Quisiera dar las gracias a los ponentes.

Estonia acoge con beneplácito los acontecimientos positivos que han tenido lugar en los últimos seis meses. Permítaseme también expresar nuestra gratitud a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y a Etiopía por sus contribuciones.

Reconocemos que las transiciones en el Sudán y el Sudán del Sur, así como las repercusiones de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), exigen la plena atención de ambos Gobiernos. Sin embargo, pedimos a las partes que aprovechen la mejora de su relación para impulsar el progreso en la cuestión de Abyei. Lo más importante es que nunca se insistirá lo suficiente en que no hay nada que sustituya a un proceso político positivo entre las partes. Cuanto más se retrasa ese proceso, al parecer más se agrava la situación sobre el terreno. El deterioro de la situación de la seguridad es un claro recordatorio de ello, así como el empeoramiento de la situación humanitaria. Además, la pandemia de la COVID-19 no hace sino intensificar esta amenaza. Por tanto, pedimos al Sudán y a Sudán del Sur que reactiven un proceso político viable, que lleve a la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. El nombramiento del jefe adjunto civil de la misión podría contribuir en gran medida a este empeño. Además, alentamos a los agentes regionales a que hagan participar activamente a las partes en la cuestión de Abyei.

Entretanto, el Consejo de Seguridad ahora tiene la responsabilidad de contrarrestar las tendencias negativas en materia de seguridad con decisión. A este respecto, Estonia tiene tres recomendaciones.

En primer lugar, a la luz del aumento de la delincuencia y la violencia entre comunidades, es fundamental acelerar el despliegue del resto del personal autorizado de la UNISFA, en especial el componente policial. Si bien reconocemos que la pandemia de la COVID-19 está causando retrasos, pedimos que se expidan sin más dilación los visados necesarios para el despliegue de todo el personal de la UNISFA.

En segundo lugar, debemos instituir la mayor rendición de cuentas posible para someter a los autores de actos de violencia a la acción de la justicia. En ese contexto, pedimos a las autoridades que inicien investigaciones conjuntas sobre los incidentes mortíferos, que tuvieron lugar en Kolom en enero. La rendición de cuentas no solo disuadirá a las personas de causar incidentes en el futuro, sino que también ayudará a establecer la confianza entre las comunidades, que es tan necesaria.

En tercer lugar, debemos desplegar expertos en derechos humanos en la UNISFA. Ello ayudará a reforzar la capacidad de las autoridades locales para hacer frente a los atentados contra los derechos humanos y, de ese modo, prevenir nuevos actos de violencia.

Estonia respalda la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por los próximos seis meses. Sin embargo, las partes deben mostrar su disposición de avanzar hacia la solución de la cuestión de Abyei.

Para concluir, encomiamos las recientes y alentadoras señales de progreso. No obstante, también pedimos a las partes que aprovechen con urgencia este impulso positivo, sobre todo mediante un proceso político positivo con miras a una solución definitiva de la cuestión de Abyei. Nuevos retrasos no harían sino seguir prolongando la difícil situación de la población de Abyei.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Sra. Anne Gueguen

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas tan esclarecedoras.

Seré breve, y limitaré mis observaciones a tres aspectos.

En primer lugar, Francia condena en los términos más enérgicos la escalada de la violencia entre comunidades y los recientes enfrentamientos violentos en Kolom. En ese contexto, quisiera subrayar nuestra profunda preocupación por las denuncias de violencia sexual contra mujeres y niños y de desplazamientos internos. Pedimos a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur que coordinen una investigación, como se ha anunciado, y recordamos que los autores deben rendir cuentas y comparecer ante la justicia. Esos terribles acontecimientos confirman que la situación en Abyei sigue siendo frágil y que el despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) sigue siendo necesario.

Sin embargo —y esta es mi segunda observación— solo un verdadero proceso político para abordar la cuestión de Abyei y de la demarcación de la frontera puede estabilizar realmente la situación de seguridad en ese contexto. Francia exhorta a ambos Gobiernos a que aprovechen la oportunidad que ofrece la mejora de sus relaciones bilaterales para abordar la cuestión de Abyei y entablar un diálogo serio con el fin de lograr una solución política, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011. Acogemos con beneplácito los progresos conseguidos en los procesos de paz en ambos países, como informó el Enviado Especial Onanga-Anyanga, y alentamos a todos los grupos armados de Darfur a sumarse a las negociaciones.

Francia también alienta a la Unión Africana, al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y al Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Cuerno de África a que intensifiquen sus funciones de mediación con miras a lograr una solución política entre el Sudán y Sudán del Sur, de conformidad con el Acuerdo de 2011. Todos debemos hacer todo lo posible por evitar que la situación en Abyei se convierta en un nuevo conflicto latente y que la UNISFA pase a ser una misión de duración indefinida; como señala el Secretario General en su informe más reciente (S/2020/308), la comunidad internacional no puede aceptar ese hecho ni permitirselo.

Las observaciones finales que quiero hacer están relacionadas con la reconfiguración de la UNISFA, de conformidad con la decisión pertinente del Consejo de Seguridad. Lamentamos profundamente que las tres unidades de policía constituidas aún no se hayan desplegado. Exhortamos a ambos Gobiernos a que presten pleno apoyo a la UNISFA en el despliegue de su personal, en especial a través de la expedición de los visados solicitados. Las tres unidades de policía constituidas deben desplegarse lo antes posible; esa es la única manera de hacer frente al alto nivel de delincuencia en Abyei y de adaptar la fuerza a los desafíos actuales. Al mismo tiempo, ambas partes deben comprometerse a poner en marcha el cuerpo de policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 2011.

Por último, Francia insta a las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas a que hagan todo lo posible por desplegar al jefe adjunto civil de la misión y al equipo civil. La UNISFA debe ser capaz de apoyar el proceso de paz, incluso a nivel de la comunidad, y de colaborar con la Unión Africana y las partes interesadas pertinentes en Yuba y Jartum.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Jürgen Schulz

La Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) reviste una importancia crucial para estabilizar la zona de Abyei en tanto no se llegue a un acuerdo político duradero y, por ende, no exista una estructura de Gobierno que pueda hacer frente a los numerosos desafíos que la falta de desarrollo socioeconómico, las necesidades humanitarias y el aumento de la delincuencia y la violencia entre comunidades plantean para la población.

La misión debe estar debidamente equipada para hacer frente a esos desafíos. En ese contexto, permítaseme expresar nuestra gratitud a Etiopía por contribuir aportando personal de mantenimiento de la paz de gran profesionalidad.

En lo relativo a la próxima prórroga del mandato de la UNISFA, estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que el mandato se prorrogue por seis meses más. Sin embargo, como hemos dicho aquí una y otra vez, la misión debe ajustarse para responder eficazmente a las realidades cambiantes sobre el terreno. La misión debe contar con la capacidad para hacer frente al aumento de la actividad delictiva; apoyar los procesos de paz, la mediación y el diálogo a nivel comunitario; y promover su apoyo a la Comisión de la Unión Africana y al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, así como a las dos partes.

Para hacer frente al aumento de la tasa de delincuencia y al deterioro de la situación general de seguridad, subrayamos la necesidad urgente de fortalecer el componente de policía. Observamos con gran preocupación y decepción que no se han aplicado las modificaciones del mandato introducidas por el Consejo de Seguridad. Como elemento positivo, las mujeres oficiales representan casi el 30 % del componente de policía. Este porcentaje debe mantenerse una vez que la ampliación de ese componente se lleve a cabo finalmente.

Instamos encarecidamente al Sudán a que expida visados sin más demora, especialmente con miras a permitir el aumento del personal de policía de la UNISFA previsto en el mandato, tan pronto como las actuales restricciones impuestas en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) permitan su despliegue.

También consideramos que existe una necesidad constante de reforzar el componente civil de la misión a fin de respaldar a las comunidades de Abyei en sus esfuerzos por reconciliarse y entablar relaciones pacíficas duraderas. Se necesita un apoyo especial a las iniciativas para la participación plena y efectiva de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz.

En el mandato debe garantizarse la vigilancia eficaz y continua de la situación de los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a todo acto de violencia sexual y de género y a las violaciones y vulneraciones de los derechos humanos, en especial de aquellos cometidos contra mujeres y niños. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la recomendación del Secretario General de que se impartan más conocimientos especializados en materia de derechos humanos en la UNISFA.

En cuanto al proceso político, Abyei necesita una solución política y la responsabilidad recae en ambas partes, a saber, los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur. La paz sostenible en ambos países, que están tan estrechamente relacionados, no puede lograrse sin hallar una solución constructiva a la cuestión de Abyei. Hasta la fecha, las partes no han avanzado mucho en las cuestiones de la demarcación de la frontera o el proceso que conduzca a un estatuto definitivo de Abyei.

Encomiamos los esfuerzos realizados por los dirigentes de la UNISFA por convocar conferencias de paz en la Zona de Abyei a fin de reunir a los líderes tradicionales de las comunidades ngok dinka y miseriya, e instamos a las partes a que apoyen esos esfuerzos.

Instamos asimismo a las partes a que investiguen conjuntamente los atentados de los días 19 y 22 de enero, en los que murieron 36 civiles, y a que lleven conjuntamente a los autores ante la justicia. Esa medida constituiría una señal de que ambas partes se hacen cargo de la situación con responsabilidad.

La cuestión de Abyei no la puede resolver la comunidad internacional y solo pueden lograrlo los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur. Ofrecemos nuestro apoyo, pero las partes interesadas locales no deben operar con la falsa impresión de que pueden escudarse eternamente tras la comunidad internacional.

Alentamos a los agentes regionales a que hagan participar activamente a las partes en la cuestión de Abyei. Celebraríamos que se incluyera información más detallada en los informes del Secretario General sobre la participación del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y del Enviado Especial.

Es necesario lograr progresos tangibles y definir un calendario con fechas concretas. Instamos a las partes a que reanuden las reuniones periódicas del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y a que celebren consultas sobre Abyei a nivel ministerial.

Para concluir, nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y repetimos que es fundamental que se resuelvan las discrepancias con objeto de dedicar todos los esfuerzos a detener la propagación de la COVID-19.

Anexo IX**Declaración del Representante Permanente Adjunto de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sr. Muhsin Syihab**

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus importantes exposiciones informativas.

Indonesia encomia la interacción positiva entre el Sudán y Sudán del Sur, así como sus respectivos procesos de transición, y espera que continúen en Abyei. No obstante, la delicada situación de seguridad en Abyei sigue siendo motivo de preocupación. Si esa situación no se controla eficazmente, podría exacerbar los problemas socioeconómicos y humanitarios existentes.

Ello reviste especial gravedad en el contexto de la inminente pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esperamos que ambos Gobiernos aprovechen la grave situación actual para intensificar el establecimiento de la paz y canalizar todas las energías a fin de asegurar que los efectos de la pandemia en la población de Abyei y en los habitantes que se encuentran en sus respectivos territorios se reduzcan al mínimo. A ese respecto, quisiera subrayar tres cuestiones fundamentales.

La primera es la mejora de la capacidad de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). La presencia de la UNISFA sigue siendo esencial para mantener la estabilidad en Abyei. Por consiguiente, la mejora de la capacidad de la UNISFA con objeto de que cumpla plenamente su mandato sigue siendo nuestra máxima prioridad. La reconfiguración de la UNISFA debe estar orientada a permitir que la misión responda eficazmente a los desafíos sobre el terreno y los afronte con personal y apoyo a la capacidad adecuados. Reviste particular importancia mejorar la preparación de la UNISFA para la pandemia de COVID-19.

Indonesia apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por seis meses más, y espera con interés trabajar con otros miembros del Consejo en la prórroga del mandato.

En segundo lugar, en lo que respecta a la cooperación entre el Sudán y Sudán del Sur, ambos países deben aprovechar el impulso positivo que han cobrado sus relaciones bilaterales para potenciar las negociaciones sobre Abyei. Nos sumamos al Secretario General en el llamamiento que ha efectuado a ambos países para que resuelvan rápidamente las cuestiones pendientes, incluida la aplicación de su Acuerdo de 20 de junio de 2011. La resolución pacífica de la situación en Abyei es una prueba de fuego para la transición política en el Sudán y Sudán del Sur. Para ello se requiere una mayor participación efectiva de los países de la región, la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En tercer lugar, es fundamental promover el diálogo entre comunidades. Indonesia observa con preocupación los últimos enfrentamientos que han ocurrido en Abyei, en particular en Kolom. Pedimos una investigación conjunta inmediata, seguida de medidas correctivas para ayudar a sanar a las dos comunidades.

El papel de la UNISFA para mejorar el diálogo entre comunidades en Abyei por mediación del comité comunitario conjunto de paz es encomiable. La conferencia de dirigentes tradicionales, celebrada el mes pasado, también fue una iniciativa positiva. Más iniciativas de ese tipo, además de mejorar el estado de derecho, son fundamentales para la consolidación de la paz.

Por lo tanto, debe continuar la labor de la UNISFA en materia de fomento de la capacidad en los comités de protección comunitaria y su apoyo a los mecanismos de justicia tradicional. El despliegue adicional del resto de la policía de las Naciones

Unidas y de las unidades de policía constituidas autorizadas es también de suma importancia.

Para concluir, Indonesia apoya plenamente los esfuerzos que realizan el Sudán y Sudán del Sur por alcanzar una solución pacífica en Abyei como parte de su camino hacia la paz.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente Adjunto del Níger ante las Naciones Unidas, Sr. Niandou Aougi**

Quisiera agradecer al Secretario General su amplio informe sobre la situación en Abyei (S/2020/308).

En su informe, de fecha 16 de abril de 2020, el Secretario General señala a la atención la necesidad de que el Sudán y Sudán del Sur impriman un impulso positivo a sus relaciones bilaterales para avanzar hacia la solución de la controversia fronteriza entre ellos en relación con Abyei. A ese respecto, el Níger acoge con satisfacción los logros políticos alcanzados en ambos países, incluido el proceso de consolidación de la paz que se está llevando a cabo en el Sudán y la formación de un Gobierno de Transición de Unidad Nacional en Sudán del Sur. Esos acontecimientos son propicios para la paz en Abyei.

Hay que felicitar a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), por un lado, por los esfuerzos realizados en la prevención de los conflictos entre comunidades, en particular mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido para apoyar a la población local, y por otro lado, por los esfuerzos que ha tenido a bien realizar para organizar varias rondas de conferencias de paz en la región de Abyei, conferencias que reunieron a los jefes tradicionales de los ngok dinkas y los miseriyas.

Mi país condena enérgicamente los trágicos acontecimientos que se produjeron en la región de Kolom los días 19 y 22 de enero y exhorta a las partes a que investiguen de consuno esos incidentes y adopten medidas para enjuiciar a los autores de los delitos. Ello promovería un acercamiento entre las dos comunidades beligerantes.

Pedimos a las partes que continúen el proceso de demarcación de la frontera, centrándose en consultas políticas bilaterales que conduzcan al establecimiento de una administración política. También las exhortamos a que consideren la posibilidad de reunirse tanto con la Unión Africana como con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a fin de facilitar y hacer efectivo el proceso de demarcación de fronteras en el marco del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Además, apoyamos el nombramiento de un jefe civil para la UNISFA y pedimos a los asociados de Abyei que opten por una solución de avenencia en el proceso de demarcación de la frontera.

Para concluir, mi país apoya la prórroga del mandato de la UNISFA por seis meses y encomia a la misión por las medidas preventivas aplicadas en la lucha contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Habida cuenta de esa cultura del desempeño, el Níger se complace en observar que la misión ha nombrado un coordinador de la COVID-19, respaldado por un grupo de trabajo, no solo para proteger al personal sino también, sobre todo, para asegurar que sus actividades continúen sin cesar por el bien de la población de Abyei.

Anexo XI

Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Sr. Dmitry Polyanskiy

Permítaseme agradecer a nuestros ponentes, el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y el Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga, sus intervenciones.

A pesar de la fragilidad de la situación de seguridad en Abyei, los esfuerzos de mantenimiento de la paz contribuyeron a hacer más estable la Zona. Encomiamos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) por haber realizado actividades para mantener las buenas relaciones con las comunidades locales. También son dignas de elogio las medidas adoptadas por los cascos azules para prevenir los conflictos entre comunidades y asegurar la cooperación en materia de aplicación de la ley y las actividades económicas en la zona del mercado común de Amiet. La reunión celebrada el 19 de febrero del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y la conferencia de los dirigentes tradicionales, celebrada el 16 de marzo, ayudaron a promover el tan necesario diálogo entre todas las partes.

El Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras es un elemento esencial del sistema para prevenir incidentes entre las partes. El apoyo de la UNISFA al Mecanismo contribuye considerablemente a la estabilización de Abyei.

Quisiéramos destacar la profesionalidad y el valor demostrado por el personal etíope de mantenimiento de la paz, que presta servicios en una de las operaciones de mantenimiento de la paz más difíciles y complejas desde el punto de vista logístico en el mundo.

Se requieren los esfuerzos conjuntos de todas las partes a fin de promover con éxito un acuerdo duradero entre el Sudán y Sudán del Sur. Existe una base jurídica internacional para ello —resoluciones bien conocidas del Consejo de Seguridad y de la Unión Africana, así como un conjunto de acuerdos bilaterales concertados entre ambos países en septiembre de 2012 en Addis Abeba. En ese sentido, esperamos que el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación continúe su valiosa labor con las partes sudanesa y sursudanesa.

Observamos una constante normalización de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur. La participación de Jartum, junto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur contribuyó considerablemente al proceso de solución en ese país. También destacamos los esfuerzos de mediación del Presidente Salva Kiir Mayardit para promover las negociaciones entre las autoridades sudanesas y los grupos armados. Se debería aprovechar el impulso positivo acumulado en las relaciones bilaterales para resolver la cuestión de Abyei.

Entendemos que en las condiciones actuales hay factores objetivos que impiden que Jartum y Yuba aceleren la solución del estatuto definitivo de Abyei. En tales circunstancias, mantener la presencia de la UNISFA sigue siendo muy importante. En ese sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA, incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, por seis meses.

Anexo XII

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Sra. Halimah DeShong

Mi delegación agradece al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga sus exposiciones informativas sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

San Vicente y las Granadinas acoge con satisfacción los acontecimientos políticos positivos que se han producido tanto en el Sudán como en Sudán del Sur. Seguimos confiando en que ese impulso se traduzca en una mayor cooperación y en un compromiso renovado entre los dos países para encontrar una solución política justa al estatuto definitivo de Abyei.

Reconocemos los logros y los desafíos que se ponen de relieve en el reciente informe del Secretario General (S/2020/308). En particular, observamos la frágil situación de seguridad en Abyei, incluida la actual violencia entre las comunidades, como se puso de manifiesto en los ataques contra Nainai-Kolom perpetrados los días 19 y 22 de enero. Condenamos esos ataques y lamentamos el aumento de las tensiones entre las comunidades ngok dinka y miseriya. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la UNISFA para investigar esos incidentes violentos y exhortamos a las autoridades a que procedan a la investigación conjunta como se acordó durante la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada, el 19 de febrero, en Yuba.

Del mismo modo, instamos a las comunidades de Abyei a que ejerzan la máxima moderación y exhortamos a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que cooperen plenamente con la UNISFA. Son loables los incansables esfuerzos de la UNISFA para asegurar la paz y la estabilidad en la región, incluido el mantenimiento de Abyei como zona libre de armas. Encomiamos a la UNISFA por sus contactos constructivos periódicos con los dirigentes administrativos y tradicionales, así como con el comité mixto para la paz entre comunidades. Además, celebramos los avances realizados en el marco del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto e instamos al Comité Conjunto de Supervisión de Abyei a que convoque reuniones periódicas.

Las dificultades en Abyei no se resolverán a menos que se aborden con firmeza los principales factores que impulsan los conflictos entre comunidades. Por consiguiente, instamos a las partes a que cumplan con sus obligaciones estipuladas en el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de 2011, y en el Acuerdo de Cooperación entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur, de 2012.

Continúa preocupándonos la penosa situación humanitaria en Abyei, que posiblemente se verá exacerbada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Asimismo, las terribles condiciones medioambientales de la región, que se complican por los efectos adversos del cambio climático, continúan alterando negativamente el panorama de la seguridad, económico y social. En medio de esos inmensos desafíos, subrayamos la necesidad de eliminar las trabas para la prestación de servicios humanitarios para quienes necesiten asistencia urgente.

Mi delegación promueve la inclusión de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones en Abyei. Acogemos con beneplácito la labor de la UNISFA en apoyo del mandato sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También tomamos nota de los avances marginales relacionados con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y de los avances realizados en relación con los puntos de

referencia especificados en la resolución 2497 (2019). Exhortamos a todas las partes a que respeten lo estipulado en los documentos finales de las sesiones ordinarias del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebradas en Yuba el 13 de octubre de 2019 y el 19 de febrero de 2020.

La UNISFA sigue siendo una fuerza de seguridad provisional y, por lo tanto, es fundamental resolver la situación de Abyei. San Vicente y las Granadinas se solidariza con la población de Abyei y reafirma su compromiso con la UNISFA. Asimismo, damos las gracias a Etiopía por la inestimable contribución que realiza mediante su personal de mantenimiento de la paz y reiteramos nuestro apoyo a la decisiva función de mediación que desempeña la Unión Africana.

Anexo XIII**Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Sr. Jerry Matjila**

Sr. Presidente: Deseo transmitirle la gratitud de mi delegación por haber convocado la reunión de hoy. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus esclarecedoras exposiciones informativas de hoy. Permítaseme que formule las siguientes observaciones fundamentales sobre los acontecimientos políticos, así como sobre la situación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

Sudáfrica celebra los acontecimientos políticos positivos que han tenido lugar tanto en el Sudán como en Sudán del Sur en el pasado reciente, incluidos los que se destacan en el informe del Secretario General correspondiente al período comprendido entre el 16 de octubre de 2019 y el 15 de abril de 2020 (S/2020/308). Dados los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el Sudán hasta el momento, hacemos hincapié en que la unidad de la coalición política que gobierna el Sudán sigue siendo necesaria.

Instamos una vez más a los dos países a que aprovechen la nueva conciliación para ultimar las cuestiones pendientes relativas a Abyei. Las tensiones de las que se informó este año ponen de relieve la inestabilidad de la región y la posibilidad de que se desbaraten los avances realizados para asegurar la estabilidad en la Zona.

Sudáfrica alienta al Sudán y a Sudán del Sur a que sigan manteniendo un diálogo político inclusivo a fin de aplicar los acuerdos que asumieron en relación con las cuestiones fronterizas y llegar a los puntos de referencia previamente establecidos por el Consejo de Seguridad.

En cuanto a los acontecimientos relativos a la UNISFA, Sudáfrica valora y celebra la importancia de la función estabilizadora que la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras continúan desempeñando a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur. Sudáfrica acoge con beneplácito los avances logrados por el Mecanismo Conjunto en relación con los puntos de referencia especificados en la resolución 2497 (2019).

Además, Sudáfrica celebra y alienta la labor continuada del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Tomamos nota de la mención del Secretario General de la posibilidad de que, en estos momentos de pandemia debida a la enfermedad por coronavirus, en un futuro próximo sea necesario adoptar nuevas modalidades de participación.

Mi delegación se siente alentada por las reuniones entre los ngok dinkas y los miseriyas, facilitadas por la UNISFA, que tuvieron lugar los días 16 de marzo y 9 de abril para debatir la manera de poner fin a las tensiones entre comunidades. Acogemos con beneplácito su adhesión renovada a la paz y la seguridad en Abyei. Esperamos que la interacción continua entre las dos partes conduzca a un acuerdo para resolver las cuestiones pendientes.

Por último, Sudáfrica acoge con beneplácito los progresos realizados por la UNISFA en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la región de Abyei mediante el fomento de la participación de las mujeres en todos los niveles de la adopción de decisiones, incluso en los procesos de prevención y solución de conflictos. Asimismo, agradecemos a Etiopía sus esfuerzos constantes para ayudar a aliviar las tensiones en materia de seguridad en Abyei.

Anexo XIV**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Túnez ante las Naciones Unidas, Sr. Tarek Ladeb**

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus exposiciones informativas. Acogemos con beneplácito la participación de los representantes del Sudán y de Etiopía.

Expresamos nuestro reconocimiento por la función estabilizadora de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas en Abyei (UNISFA) en la Zona y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Asimismo, deseamos encomiar a Etiopía y a su personal de mantenimiento de la paz por su esforzada contribución.

Los procesos de transición política en curso en el Sudán y Sudán del Sur constituyen acontecimientos fundamentales de los últimos meses que infundieron la esperanza de un cambio positivo y una paz general. Los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur han mantenido un contacto activo mediante las visitas recíprocas de sus dirigentes y el apoyo mostrado a los procesos de paz de uno y otro. Creemos que es importante que el Sudán y Sudán del Sur, así como el Consejo de Seguridad, aprovechen esa dinámica positiva a fin de que la búsqueda de una paz justa y sostenible en ambos países se extienda a la Zona de Abyei.

Alentamos a ambos Gobiernos a que propicien la conciliación y la confianza mutua, con miras a alcanzar un arreglo duradero en relación con el estatuto de la Zona de Abyei. Asimismo, los instamos a reactivar la cooperación, incluso con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, a fin de resolver las cuestiones pendientes, conforme se estipula en el Acuerdo de Cooperación entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur de 2012.

Túnez toma nota del avance general registrado en la aplicación del mandato de la UNISFA en Abyei y a lo largo de la frontera, como se señala en el informe del Secretario General (S/2020/308). Encomiamos, en particular, la colaboración continuada de la misión con los funcionarios de Jartum y de Yuba, así como en el plano local en Abyei.

Sin embargo, a pesar de esas tendencias políticas alentadoras, sigue habiendo problemas, lamentablemente, en vista de la evitable violencia entre comunidades, la amenaza de los grupos armados y la proliferación de armas en la Zona de Abyei.

Nos preocupa la escalada de ataques a uno y otro lado de las divisiones entre comunidades, el último de los cuales tuvo lugar en la aldea de Mabok, en el sur de Abyei, el 13 de abril. Manifestamos nuestro apoyo a los esfuerzos de la UNISFA orientados a impulsar los procesos de paz locales a fin de resolver los problemas de la migración estacional y promover la reconciliación entre comunidades. Asimismo, encomiamos los esfuerzos realizados por la UNISFA para potenciar la participación de las mujeres en los comités de paz locales a fin de mejorar las perspectivas de una paz duradera.

La propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha obligado a cambiar las prioridades de numerosos países afectados en todo el mundo. Reiteramos el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y exhortamos a las partes a que actúen con moderación dentro de la zona de Abyei, para que el Sudán y Sudán del Sur puedan centrarse en el cumplimiento de sus difíciles tareas de construcción del Estado.

En cuanto al porvenir de la presencia de las Naciones Unidas en Abyei, quisiéramos respaldar la recomendación formulada por el Secretario General en su informe sobre la prórroga del mandato de la UNISFA y su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras por un nuevo período de seis meses, que siguen siendo vitales para estabilizar la zona de Abyei y a lo largo de la frontera.

Consideramos que es necesario calibrar y contextualizar el mandato de la UNISFA para que se ajuste a los cambios de prioridad de las partes y al ritmo que estas mantengan, a fin de impulsar los esfuerzos en materia de paz, seguridad y desarrollo, y contrarrestar con eficacia la pandemia de COVID-19.

Estamos dispuestos a participar de manera constructiva en las próximas negociaciones sobre las nuevas modalidades de esa prórroga.

Anexo XV**Declaración del Coordinador Político del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sr. David Clay**

Quiero darle las gracias a usted, Sr. Presidente, y a nuestros dos ponentes de esta mañana.

Quisiera comenzar expresando el apoyo del Reino Unido a los pueblos y los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en sus esfuerzos de respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Como el Consejo examinó el viernes en relación con el Sudán, los efectos perjudiciales de la pandemia no harán sino aumentar los ya importantes desafíos humanitarios y socioeconómicos que afrontan ambos países. Acogemos con beneplácito las rápidas respuestas de los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a la COVID-19 y sus esfuerzos por mitigar sus efectos. Hasta la fecha, el Reino Unido ha aportado aproximadamente 6 millones de dólares a los esfuerzos de preparación y respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19 en el Sudán y más de 4 millones de dólares a los esfuerzos en Sudán del Sur.

Sabemos que la pandemia de COVID-19 también está causando mortandad en las misiones de mantenimiento de la paz de todo el mundo y en su valiente personal. A ese respecto, encomiamos una vez más al Gobierno de Etiopía por sus contribuciones continuas a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). La COVID-19 pone de relieve la importancia de garantizar la rápida evacuación médica para el personal de las Naciones Unidas y el mantenimiento de las cadenas de suministro. Ese es, en particular, el caso de la UNISFA en razón de su lejanía.

Somos conscientes de que la respuesta a la COVID-19 dominará los programas de los Gobiernos de Jartum y Yuba durante cierto tiempo, como ocurre en los países de todo el mundo. Sin embargo, seguimos instando a ambos Gobiernos a que no pierdan de vista sus respectivos procesos de paz o la importancia de alcanzar un acuerdo definitivo sobre el estatuto de Abyei.

Acogemos con beneplácito los progresos logrados en Sudán del Sur en la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011, con la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado, y en el Sudán, donde el Gobierno civil sigue aplicando la Declaración Constitucional.

En Abyei, acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por la UNISFA en una serie de actividades, entre ellas el diálogo con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, la ejecución de los proyectos de efecto rápido, la mediación en los diálogos comunitarios locales, la sensibilización sobre las cuestiones de género y la eliminación de explosivos.

Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos, seguimos sumamente preocupados por la frágil situación de la seguridad en Abyei. Es especialmente preocupante el aumento de la violencia entre comunidades y los ataques contra el personal de la misión. Los recientes episodios de exacerbación de las tensiones, el aumento de la delincuencia y la presencia de elementos armados en las zonas de responsabilidad de la UNISFA han provocado el desplazamiento de civiles y han puesto de relieve la ausencia constante del orden público en Abyei. Todo eso pone de manifiesto la necesidad de lograr avances para alcanzar una solución definitiva. El hecho de que hasta ahora hayamos carecido de eso es algo que debemos lamentar profundamente.

En cuanto a la misión propiamente dicha, el Reino Unido apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por otros seis meses. La misión sigue desempeñando un papel fundamental no solo en garantizar la estabilidad sino también en facilitar la labor encaminada a resolver la situación en Abyei. El Consejo subraya desde hace tiempo la necesidad de impulsar los componentes civil y de policía de la misión para contribuir a ese esfuerzo. Acogemos con agrado la información actualizada que ha proporcionado el Secretario General Adjunto Lacroix sobre el despliegue de la policía a la UNISFA, y, al igual que otros miembros del Consejo, esperamos ver que se logran pronto nuevos progresos. Nos sentimos decepcionados por el retraso en la emisión de los visados para la policía e instamos al Gobierno del Sudán a que acelere ese proceso.

Mientras tanto, el Consejo debe asegurarse de que la UNISFA siga contando con los recursos adecuados para llevar a cabo las actividades que se le han encomendado en el mandato. Esperamos con interés colaborar con los miembros del Consejo para garantizar que la misión siga siendo capaz de mantener la estabilidad de Abyei y de contribuir a lograr una solución definitiva de su estatuto.

Por último, en lo que respecta a las dos zonas, acogemos con agrado el compromiso del Gobierno del Sudán y de una serie de movimientos armados de entablar conversaciones de paz encaminadas a lograr una paz amplia en todo el Sudán. En ese sentido, seguimos instando a todas las partes a que participen de manera constructiva, inmediata y sin condiciones previas en esas negociaciones, a fin de lograr una solución pacífica y rápida para las zonas en conflicto, incluidas las dos zonas. Mientras tanto, también seguimos instando a todas las partes a que cumplan el derecho internacional humanitario y permitan que los agentes humanitarios entreguen ayuda sin obstáculos a los más necesitados.

Anexo XVI**Declaración de la Representante Permanente Adjunta Interina de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Sra. Cherith Norman-Chalet**

Agradezco al Secretario Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga sus exposiciones informativas y su visita conjunta a Abyei en febrero.

Encomiamos las actividades de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) durante este difícil período de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular su apoyo vital a los comités locales de paz y protección, como se señala en el informe del Secretario General de 16 de abril (S/2020/308).

Los Estados Unidos reconocen el liderazgo de Etiopía y dan la bienvenida hoy al Embajador en apoyo de la UNISFA. Asimismo, toman nota de algunas medidas positivas que han adoptado el Sudán y Sudán del Sur para hacer frente a la inseguridad en Abyei, como la vigilancia conjunta de la seguridad. También damos la bienvenida al Embajador del Sudán hoy.

Sin embargo, a pesar de esas medidas, los Estados Unidos ven con preocupación los recientes actos de violencia en Abyei que se han señalado. En enero, los ataques en la zona de Kolom provocaron la muerte de más de 30 civiles. A mediados de abril, se produjo un ataque armado en la aldea de Mabok. Esos actos de violencia, cuya carga principal han tenido que soportar las mujeres y los niños, son inaceptables.

Sin embargo, tal vez lo más preocupante es que demuestran la falta de progresos políticos del Sudán y Sudán del Sur en la solución de las cuestiones fronterizas pendientes. La población de Abyei y la que se encuentra a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur merecen algo mejor. Esa violencia debe servir de llamamiento a la acción para el Sudán y Sudán del Sur. Sus dirigentes deben aprovechar la mejora de las relaciones y ponerse de acuerdo sobre la aplicación de disposiciones relativas a la seguridad y la administración de Abyei.

El Consejo ha ordenado reiteradamente una reconfiguración de la UNISFA para abordar la actual dinámica de seguridad. Hoy pedimos a las partes que eliminen los obstáculos que impiden a la UNISFA cumplir su mandato.

De cara al futuro, los Estados Unidos alientan a los altos funcionarios de las Naciones Unidas a que redoblen su colaboración con las partes y con la Unión Africana para posibilitar que la UNISFA cumpla plenamente su mandato. Además, los instamos a trabajar para avanzar en el establecimiento de arreglos conjuntos en los ámbitos de la seguridad y la administración. La participación de las mujeres en estos debates es absolutamente esencial.

Los Estados Unidos siguen decididos a trabajar en pro de la paz y la seguridad en Abyei y en toda la región, especialmente en estos tiempos difíciles.

Anexo XVII

Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Sr. Dang Dinh Quy

Para comenzar, permítaseme agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, sus esclarecedoras exposiciones informativas. Viet Nam desea encomiar y expresar su apoyo a la labor de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y del Enviado Especial. También acoge con satisfacción la participación de los Representantes Permanentes del Sudán y de Etiopía en nuestra sesión de hoy.

Viet Nam sigue de cerca la situación en el Sudán y Sudán del Sur y expresa su beneplácito ante los progresos registrados recientemente en materia de política y seguridad por ambos países, así como en las relaciones entre ellos. Consideramos que esos progresos pueden generar un importante impulso para que ambas partes se comprometan de forma activa a abordar la cuestión de Abyei. Nos complace ver que, según el informe más reciente sobre el tema (S/2020/308), Abyei es ahora más estable y segura. Sin embargo, la situación de la seguridad en Abyei sigue siendo frágil debido al aumento de la violencia entre las comunidades, la delincuencia y la presencia de elementos armados. También nos preocupa la amenaza de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Abyei, ya que el Sudán, Sudán del Sur y muchos otros países de la región han informado sobre casos confirmados. Me gustaría destacar los siguientes cinco aspectos.

En primer lugar, deseo insistir en la importancia de que se logre una solución oportuna y apropiada a la cuestión de Abyei, algo que consideramos fundamental para la paz, la seguridad y la estabilidad del Sudán, Sudán del Sur y la región. A este respecto, exhortamos al Sudán y Sudán del Sur a que resuelvan la cuestión lo antes posible por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de 20 de junio de 2011. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe seguir teniendo en cuenta en todo momento las opiniones de ambas partes sobre esta cuestión.

Viet Nam acoge con beneplácito los esfuerzos que realiza la UNISFA en aras de promover la cooperación y el diálogo entre el Sudán y Sudán del Sur. Reconocemos el firme apoyo que presta la UNISFA al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia en la Frontera y hacemos notar que se han registrado avances en relación con los parámetros recogidos en la resolución 2497 (2019). También somos conscientes de los desafíos que plantea la COVID-19 a este proceso y alentamos a la UNISFA a que siga apoyando a los dos países en la realización del diálogo por medios remotos.

En segundo lugar, si bien continúa pendiente el logro de una solución definitiva para Abyei, es importante garantizar la seguridad y los medios de vida sostenibles de la población de la Zona, habida cuenta de las crecientes repercusiones que tienen el cambio climático y la propagación de la pandemia de COVID-19. La presencia de la UNISFA ha sido esencial para mantener la estabilidad en Abyei. Viet Nam pide a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur que sigan apoyando a la UNISFA en el cumplimiento de su mandato, así como que apoyen el nombramiento de un Jefe Adjunto de Misión civil y la creación del servicio de policía de Abyei, como recomendó el Secretario General. También es preciso fortalecer la cooperación entre los dos Gobiernos y la UNISFA en la lucha contra la COVID-19.

En tercer lugar, destacamos la función que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales, a saber, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), en apoyo de una solución a la cuestión de Abyei. También encomiamos el papel de los países vecinos, en particular Etiopía, por sus contribuciones vitales a la UNISFA. Una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y los agentes regionales generará sinergias para ayudar a solucionar las cuestiones pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur.

En cuarto lugar, en lo que respecta al mandato de la misión, Viet Nam apoya la prórroga del mandato, como recomienda el Secretario General en su informe. En las próximas semanas esperamos trabajar con los miembros del Consejo para renovar el mandato de la UNISFA. Consideramos que también es importante tener en cuenta lo que opinan sobre esta cuestión los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, así como la Unión Africana, la IGAD y los países que aportan contingentes.

En quinto lugar, deseamos además encomiar el importante papel que cumplen las mujeres en la UNISFA, algo que consideramos un ejemplo claro de la participación de la mujer en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En estos momentos la proporción de mujeres respecto del número total de hombres en la UNISFA es del 10,9 %, muy superior a la proporción promedio en el conjunto de todas las misiones. Esta es una base sólida sobre la que la UNISFA puede seguir fortaleciendo sus actividades de fomento de la igualdad de género, así como el empoderamiento de la mujer sobre el terreno, lo que de por sí ya es muy encomiable.

Anexo XVIII**Declaración del Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, Sr. Omer Mohamed Ahmed Siddig**

Permítaseme comenzar agradeciendo al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, su exposición informativa. A partir del informe del Secretario General (S/2020/308) sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas en Abyei (UNISFA), deseo destacar las siguientes cuestiones.

Encomiamos a los líderes y al personal de la UNISFA por sus esfuerzos para preservar la paz y la estabilidad en Abyei. Aprovecho esta oportunidad para asegurar una vez más al Consejo de Seguridad el apoyo de mi Gobierno a la misión a fin de que pueda cumplir su mandato y sus funciones de manera eficaz y eficiente.

El Sudán reafirma su disposición a trabajar en pro del cumplimiento de todos los acuerdos firmados con la República de Sudán del Sur y sus mandatos, entre los que destacan el Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, firmado el 20 de junio de 2011, y el Acuerdo de Cooperación entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur, de 27 de septiembre de 2012. Cabe señalar que el Acuerdo de 20 de junio de 2011 sigue siendo la base principal para las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Tras una reunión celebrada en enero pasado entre el Presidente de Sudán del Sur y el Vicepresidente del Consejo Soberano del Sudán, los dos países acordaron establecer un mecanismo conjunto para proteger a los civiles en Abyei. Un par de semanas después, el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, que comprende representantes de alto nivel de ambos países, se reunió en Juba y presenció una exposición informativa del Comandante de la Fuerza de la UNISFA. El Mecanismo acordó un conjunto de medidas que buscan evitar cualquier recaída o intensificación de las hostilidades entre las comunidades. El Mecanismo también acordó remitir a los dirigentes de los dos países las siguientes cuestiones: el aumento del número de fuerzas de policía conjuntas, el nombramiento de un Jefe Adjunto de Misión civil y el uso y operación de la pista de aterrizaje de Athony. Estaba previsto que el Mecanismo Conjunto celebrara una reunión de seguimiento en Jartum el 13 de abril de 2020, pero la reunión se pospuso debido al brote de la enfermedad por coronavirus.

Para concluir, debo decir que el nuevo orden político en el Sudán apunta hacia un importante y positivo cambio de paradigma en las relaciones entre nuestro país y el hermano Sudán del Sur. Sobre la base de ese cambio de paradigma y del resultado constructivo de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, estos dos países vecinos podrán evitar la escalada de las tensiones o la violencia, resolver cualquier enfrentamiento entre comunidades y lograr una solución duradera y amistosa a la cuestión del estatuto definitivo de Abyei conforme a los términos acordados.

Anexo XIX

Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Sr. Taye Atskeselassie Amde

Para comenzar, deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por la fructífera Presidencia de la República Dominicana del Consejo de Seguridad, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus amplias exposiciones informativas. También acogemos con agrado la presencia de nuestro hermano, el Representante Permanente del Sudán.

Tras haberse aprobado la resolución 2497 (2019), mi Gobierno siguió cumpliendo sus compromisos con respecto al despliegue y la ejecución del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Las nuevas dinámicas políticas en el Sudán y Sudán del Sur han creado una atmósfera alentadora para todos nosotros. Etiopía agradece sobremanera a los dos Gobiernos su constante respaldo al liderazgo y a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la UNISFA.

En el último año, la misión ha enfrentado graves dificultades, en especial tras los dos lamentables accidentes de helicóptero ocurridos en 2019 y la posterior suspensión de esas operaciones por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, lo cual ha limitado considerablemente la capacidad de operaciones aéreas de la misión. Todos entendemos que la UNISFA es una de las misiones de mantenimiento de la paz más remotas, pero sigue dependiendo únicamente de helicópteros civiles. Por tanto, deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que, a menudo, nuestros contingentes están expuestos y al límite de su capacidad en sus esfuerzos por abarcar el vasto territorio, incluso en el contexto de la labor del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

El simple hecho de revisar el concepto de operaciones en la estación seca y de aumentar las patrullas a pie y móviles no puede prevenir las amenazas ni garantizar la seguridad en toda la Zona. Además, estamos muy preocupados por la presencia persistente de grupos y personas armados en la zona libre de armas. La situación de la seguridad sigue afectando la capacidad para poner fin a los asesinatos, el robo de ganado y los enfrentamientos entre comunidades. La falta de respeto y seriedad para aplicar la disposición relativa a las zonas libres de armas se torna peligrosa, sobre todo en la inestable temporada de migración.

Nos alientan la voluntad política y el apoyo de los dirigentes de ambos países. El Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, los equipos conjuntos de observadores militares y el comité comunitario conjunto de paz también muestran progresos en sus tareas respectivas. No obstante, es necesario hacer más para asegurar el éxito de la UNISFA y mantener su capacidad para cumplir con su onerosa responsabilidad. A este respecto, los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, así como las Naciones Unidas y la Unión Africana, deben adoptar medidas más concretas para acelerar la solución del estatuto definitivo de Abyei.

Para poner las cosas en perspectiva, la UNISFA enfrentaba problemas de seguridad un mes después de la adopción del mandato actual, ya que sus efectivos fueron objeto de disparos, incluso por parte de grupos bien armados. Este problema se agravó aún más por el aumento de la inestabilidad en la zona de Abyei y, como se señala en el informe del Secretario General (S/2020/308), lamentablemente, los incidentes ocurridos los días 19 y 22 de enero se cobraron 36 vidas. Tras el incidente en Kolom, mi Gobierno alentó a la UNISFA a que llevara a cabo debates más amplios con rigor y colaborara con las comunidades dinkas y miseriyas, con el objetivo de frenar la escalada de la violencia.

A finales de este mes, las fuerzas de la UNISFA fueron objeto de emboscadas y asaltos armados en Nainai y Alal, donde dos asaltantes perdieron la vida. Los efectivos cumplieron las reglas de enfrentamiento y actuaron en legítima defensa. Una vez más, el 24 de abril, tres hombres miseriyas armados, que se desplazaban en un triciclo, abrieron fuego en la base de operaciones del equipo de la UNISFA en Alal. En respuesta a estos incidentes al parecer relacionados, la UNISFA ha intensificado las patrullas terrestres, en particular las operaciones de búsqueda y recuperación en las zonas de Kolom y el puente de Youra. Es sumamente preocupante que la misión haya recuperado hasta ahora 27 fusiles de asalto, 48 depósitos de explosivos, 1.220 cartuchos y 7 lotes de material de guerra, además de cantidades igualmente preocupantes recuperadas desde el 28 de noviembre de 2019.

Los efectivos de la UNISFA permanecen en alerta máxima en previsión de nuevos ataques. El mandato de proteger la Zona de Abyei de los ataques armados agresivos y las distintas formas de delincuencia se está convirtiendo en una tarea titánica, que requiere una respuesta organizada por la misión, los países anfitriones y las Naciones Unidas.

Etiopía reconoce la importancia de que todas las partes cumplan estrictamente las disposiciones del derecho internacional humanitario. Defendemos la función del mecanismo de vigilancia y presentación de informes en el seguimiento de las violaciones graves contra las mujeres y los niños en el contexto del mandato de la UNISFA, y prometemos nuestro pleno apoyo. En el mismo sentido, las autoridades, incluido el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, deben intensificar sus actividades de divulgación en las comunidades de Abyei y ayudar a la UNISFA a garantizar que el territorio de Abyei siga siendo una zona libre de armas, como lo exige el Consejo de Seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, deseo destacar las cuatro medidas fundamentales siguientes que son decisivas para el cumplimiento del mandato de la misión.

En primer lugar, las reuniones facilitadas por la UNISFA entre los dirigentes ngok dinkas y miseriyas en Diffra deben complementarse manteniendo el impulso de las deliberaciones, a fin de llegar a un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei y resolver la cuestión del estancamiento de la migración hacia el sur de los pastores. Ello ayudará a atenuar el alto nivel de tensión actual.

En segundo lugar, los recortes de efectivos en favor del despliegue previsto de tres unidades de policía constituidas están afectando a las capacidades de la UNISFA. Sus fuerzas están sobrecargadas, especialmente habida cuenta del aumento de la delincuencia. A este respecto, deseamos subrayar la necesidad de suspender la retirada de 295 soldados más prevista para el 15 de mayo hasta que se levanten las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19 y los reemplazos previstos de las unidades de policía constituidas estén sobre el terreno para asumir las responsabilidades de la seguridad. Esperamos que la UNISFA cuente con recursos suficientes, incluidos los fondos para las medidas preventivas y de preparación en relación con la COVID-19 y los fondos que se necesitan desesperadamente para los proyectos de efecto rápido. A este respecto, aliviar la situación de los atrasos sigue siendo no solo una cuestión de principio, sino también una obligación moral.

En tercer lugar, confiamos en que se consultará continuamente a todas las autoridades pertinentes en cuanto a la decisión del Consejo sobre el nombramiento de un jefe adjunto de misión civil y la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, ya que esta última es muy importante para mejorar la capacidad de evacuación médica de la UNISFA, en particular en este difícil momento de pandemia mundial.

En cuarto lugar, es importante investigar de manera conjunta los trágicos acontecimientos ocurridos en la zona de Kolom y varias otras causas penales con

miras a llevar a los autores ante la justicia. Ello no solo ayudará a adoptar medidas correctivas, sino que también contribuirá a la adopción de medidas de fomento de la confianza entre las dos comunidades y asegurará la interdependencia y la fraternidad a largo plazo.

Para concluir, quisiera reiterar el firme compromiso del Gobierno de Etiopía de velar por que la UNISFA logre cumplir su mandato. A este respecto, reforzaremos aún más nuestra estrecha coordinación con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, así como con las Naciones Unidas.
